

## INFORME DE SEGUIMIENTO “MÁSTER EN BIOÉTICA”

### ANEXO I

#### INDICADORES Curso 2013-2014

**1. Denominación del título**

Máster Universitario en Bioética

**2. Rama de conocimiento**

Ciencias de la Salud  
Humanidades

**3. Centro de impartición**

Institut Borja de Bioètica

**4. Interuniversitario**

No

**5. Universidades participantes**

Universitat Ramon Llull

**6. BOE**

Resolución de 13 de Octubre de 2011. BOE núm. 264 de 2 de noviembre de 2011.

**7. DOCG**

No publicado

**8. Página web del centro**

[www.ibbioetica.org](http://www.ibbioetica.org)

**9. Objetivos de la titulación**

El Máster en Bioética tiene como objetivo impulsar la reflexión y el análisis sobre las cuestiones éticas relacionadas con la vida humana y con los conflictos de valores que plantean frecuentemente los progresos biomédicos, ofreciendo las herramientas para la reflexión, el diálogo, buscando un consenso.

Así, a partir de una metodología teórica y práctica al mismo tiempo, ofrece a los estudiantes una visión global de las materias que les permitan hacer una aplicación directa en su ámbito de trabajo.

Dada la dificultad real de muchas personas, tanto por falta de tiempo como por distancia física, para poder seguir los cursos presenciales, el Instituto ofrece la posibilidad de seguir y aprovechar el Máster "on line", a través de Internet. Para ampliar la información consultar el apartado "Formación on-line".

## **10. Perfil de ingreso**

El Máster va dirigido a doctores, licenciados, diplomados o graduados de las áreas de las ciencias de la salud (medicina, enfermería, trabajo social, psicología clínica...), biología y biotecnología, economía de la salud, derecho, filosofía, etc. En definitiva, profesionales y estudiantes de diferentes disciplinas que comparten inquietudes y necesidad de nuevos conocimientos y habilidades sobre una materia que parte de la interdisciplinariedad y el diálogo entre ciencias y humanidades para la resolución de conflictos éticos planteados en el campo biomédico y biotecnológico.

## **11. Perfil de salida**

Los estudiantes que acaban con el título de MÁSTER EN BIOÉTICA han adquirido habilidades y competencias éticas que les permiten una aplicación directa en su campo de trabajo profesional, a través de: capacidad para detectar la presencia de conflictos éticos y abordar su tratamiento y resolución, habilidad en la toma de decisiones éticas, competencia para llevar a cabo una tarea de intercomunicación dentro de los equipos de trabajo y liderazgo de comités de ética, ya sean asistenciales o de investigación.

## **12. Número de plazas**

Modalidad presencial: Máximo 20 personas.

Modalidad virtual: Máximo 30 personas.

## **13. Criterios de selección**

Expediente académico y experiencia profesional.

Conocimiento de la lengua catalana y/o castellana con nivel medio

Conocimiento a nivel de usuario experimentado de navegación en Internet.

Conocimiento a nivel de usuario de consulta documental y bibliotecas.

## **14. Procedimiento de preinscripción y admisión**

Para la 10ª edición del Máster Universitario en Bioética, el plazo de inscripción empieza el 1 de Febrero 2013 y finaliza el 30 de Julio 2013. Antes del día 10 de Septiembre 2013 serán notificadas de forma individual todas las admisiones.

Será necesario solicitar por escrito la admisión al Máster Universitario en Bioética, enviando la siguiente documentación a la Secretaría del Institut Borja de Bioètica ([aalonso@ibb.hsjdbcn.org](mailto:aalonso@ibb.hsjdbcn.org)):

- Breve memoria explicativa de su interés en el Máster.
- Currículum Vitae.
- Copia del N.I.F. o Pasaporte (extranjeros)
- Fotografía carnet en formato digital (jpg).
- Copia compulsada de su titulación.
- Formulario de inscripción: <http://www.ibbioetica.org/es/formcursos.php>

Una vez recibida toda la documentación, se hará la correspondiente selección de candidatos y se contactará individualmente con cada uno de ellos para concertar entrevista personal, si procede, y para notificar la admisión / no admisión en el Master.

### **15. Normativa de traslado**

Dado que el MÁSTER EN BIOÉTICA es un título que imparten pocas universidades, y concretamente en el territorio de Cataluña únicamente la Universidad de Barcelona y la Universidad Ramon Llull, con programas curriculares diferentes, no hay prevista una dinámica de posibles traslados de expedientes académicos.

### **16. Periodo y procedimiento de matriculación**

Una vez notificada la admisión al alumno, éste deberá formalizar el pago de la matrícula antes del día 15 de Septiembre de 2013.

### **17. Sesiones de acogida y tutorización**

En la primera sesión del Máster o en la bienvenida al campus, para el formato virtual, se realiza la acogida de los alumnos y el ofrecimiento de las tutorías a los mismos.

### **18. Denominación de los estudios**

Máster Universitario en Bioética

### **19. Título al superar los estudios de Máster**

Título oficial de “Máster Universitario en Bioética”

### **20. Duración mínima de los estudios y créditos ECTS**

La duración del Máster Universitario en Bioética, es de dos cursos académicos: 1er. curso: de Octubre 2013 a Junio 2014; 2º curso: de Octubre 2014 a Junio 2015.

### **Créditos ECTS**

60 Créditos ECTS (incluyendo los dos cursos académicos):

- 45 créditos (correspondientes a los módulos de cada materia)
- 15 créditos (por la realización del trabajo final del máster)

## 21. Estructura del pla de estudis

Estructura del plan de estudios (para los dos cursos académicos):

PRIMER CURSO: 2013-2014
<p><b>Materia 1: FUNDAMENTOS DE LA BIOÉTICA. (9 Créditos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignatura: Historia de la Bioética y diferentes corrientes de fundamentación (3 créditos)</li> <li>• Asignatura: Metodología de la investigación en bioética (3 créditos)</li> <li>• Asignatura: Introducción a la ética y a los diferentes sistemas éticos (3 créditos)</li> </ul>
<p><b>Materia 2: ANTROPOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS (6,5 Créditos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignatura: Antropología filosófica (3,5 créditos)</li> <li>• Asignatura: Derechos Humanos (3 créditos)</li> </ul>
<p><b>Materia 3: DIÁLOGO BIOÉTICO Y BIOÉTICA GLOBAL (7,5 créditos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignatura: Habilidades en la Comunicación y Diálogo Bioético (4,5 créditos)</li> <li>• Asignatura: Fundamentos de Derecho y conceptos de Bioética Global (3 créditos)</li> </ul>
SEGUNDO CURSO: 2014-2105
<p><b>Materia 4: INICIO DE LA VIDA (4,5 Créditos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignatura: Genética e Inicio de la Vida (4,5 créditos)</li> </ul>
<p><b>Materia 5: ESCENARIOS CLÍNICOS Y ROLES PROFESIONALES (7,5 Créditos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignatura: Distintos escenarios clínicos (4,5 créditos)</li> <li>• Asignatura: Roles profesionales y gestión de recursos sanitarios (3 créditos)</li> </ul>
<p><b>Materia 6: INVESTIGACIÓN Y APLICACIÓN BIOMÉDICA (4 Créditos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignatura: Investigación biomédica y ámbitos de aplicación (4 créditos)</li> </ul>
<p><b>Materia 7: PROBLEMÁTICAS CLÍNICAS AL FINAL DE LA VIDA (6 Créditos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignatura: Limitación Terapéutica y contextos clínicos (3 créditos)</li> <li>• Asignatura: Envejecimiento y final de la vida (3 créditos)</li> </ul>
<p><b>TRABAJO FINAL MÁSTER –TFM- (15 Créditos).</b></p>

Ver el detalle en el siguiente enlace:

<http://www.ibbioetica.org/es/contenidos/PDF/HORARIM101erCURScat.pdf>

### 23. Guía Docente

La guía docente está integrada por la información que ya aparece en otros indicadores recogidos en el presente Anexo. En concreto, esta guía integraría la siguiente información global del curso:

- Calendario académico, con el detalle de horarios y materias a impartir en cada sesión (ver el punto 22).
- Detalle de tareas para los alumnos a la finalización de cada módulo (ver punto 22).
- Profesorado <http://www.ibbioetica.org/es/modules/tinycontent/index.php?id=17>
- Metodología de enseñanza y evaluación (ver puntos 24 y 29).

### 24. Recursos de aprendizaje:

- Campus virtual de los cursos donde se encuentra también el curso de demostración: <http://campus.ibbioetica.org>
- Biblioteca y centro de documentación:  
<http://www.ibbioetica.org/es/modules/tinycontent/index.php?id=24>

Plan de actuación tutorial:

[http://www.ibbioetica.org/pdf/2016/pla\\_daccio\\_tutorial.pdf](http://www.ibbioetica.org/pdf/2016/pla_daccio_tutorial.pdf)

Criterios de evaluación:

<http://www.ibbioetica.org/es/modules/tinycontent/index.php?id=8>

### 25. Plan de acción tutorial

A todos los alumnos del Master se les ofrece la designación de un tutor, que será la persona referente a lo largo de toda la formación a fin de hacer el seguimiento del alumno, así como también teniendo plena disponibilidad para la resolución de dudas, consultas y realizar el acompañamiento a lo largo de las diferentes materias.

Los tutores trasladarán a la Dirección Académica la información sobre el seguimiento del alumno, cuyos criterios se tendrán en cuenta en la evaluación final de su rendimiento académico.

En el siguiente enlace encontrarán toda la información detallada del Plan de Acción

Tutorial: [http://www.ibbioetica.org/pdf/2016/pla\\_daccio\\_tutorial.pdf](http://www.ibbioetica.org/pdf/2016/pla_daccio_tutorial.pdf)

### 26. Responsables docentes

Dra. Ester Busquets (Coordinadora del Máster).

Dra. Montserrat Esquerda (Directora del IBB)

## 27. Profesorado de la titulación

<http://www.ibbioetica.org/es/modules/tinycontent/index.php?id=17>

## 28. Prácticas externas/profesionales

La realización de prácticas del Máster está previsto que se lleve a cabo mediante la participación de los alumnos en sesiones de debate y discusión en Comités de Ética hospitalarios o de centros de investigación. No obstante, la aplicabilidad de estas prácticas se ha demostrado difícil –tal como expone el punto 3 del informe de seguimiento-, por la dificultad que a menudo plantean los centros por criterios de confidencialidad. Por este motivo se ha establecido una actividad práctica alternativa y/o complementaria, como es el análisis y discusión de casos en la propia aula, simulando la dinámica y actuación de un Comité de Ética real.

Más allá de estas actividades, y de forma voluntaria, los alumnos participan en actividades prácticas tales como seminarios, conferencias, jornadas y congresos de bioética, en los que pueden tener una presencia más activa con presentación de comunicaciones o pósteres o más pasiva como oyentes y participar en la discusión de debates.

## 29. Programas de movilidad

Al tener un público eminentemente profesionalizado, dado que mayoritariamente los alumnos del Máster son profesionales de la salud o de otros ámbitos y disciplinas afines, no está previsto un programa de movilidad de estudiantes, ya que su propia actividad no les hace compatible compaginarlo con estancias en otras universidades o centros.

## 30. Trabajo final Máster

Todos los alumnos matriculados en el **Máster Universitario en Bioética (IBB-URL)**, para poder realizar el **trabajo obligatorio de investigación a presentar al finalizar el segundo curso académico**, será necesario que, previamente presenten un **proyecto** a la Dirección Académica del Máster, en el plazo que se establezca a fin de poder ser evaluado y en su caso orientado para su correcto desarrollo. Aquél alumno que desee una tutoría más específica para realizar el trabajo, deberá solicitarlo y le será asignado en función de la temática escogida.

El trabajo se tendrá que exponer y defender públicamente ante un tribunal designado por el Instituto y tendrá un peso de 15 créditos.

Todos los alumnos matriculados en el **Máster Universitario en Bioética (IBB-URL)**, deben realizar un **Trabajo Final de Máster (TFM)** que tendrá un valor de 15 créditos ECTS. Para poder realizar el TFM, previamente se tiene que elaborar una propuesta de proyecto, que se debe presentar antes del **21 de Noviembre de 2014**. Una vez presentada la propuesta se valorará su idoneidad, los aspectos metodológicos y se asignará un/a tutor/a -en función de la temática- para su correcto desarrollo.

La propuesta de proyecto de TFM, debe contener las siguientes partes (máximo 3 páginas, Arial/ Times New Roman 12):

1. Título.
2. Antecedentes y estado actual del tema.
3. Objetivos.
4. Breve descripción de la estructura y contenidos del TFM.
5. Metodología que se utilizará (puede ser un TFM con trabajo de campo o bien de un trabajo de análisis y reflexión, o ambas cosas, según preferencia del alumno).
6. Fuentes y bibliografía de referencia:

Citación bibliográfica según las normas Vancouver:

<http://www.ibbioetica.org/es/modules/tinycontent/admin/ejemplosnormas.pdf>

## **ESTRUCTURA DEL TRABAJO A DESARROLLAR**

Una vez revisada la propuesta de proyecto de TFM se procederá a la elaboración del trabajo. Éste deberá seguir la siguiente estructura:

- 1) **Portada:** título del TFM, nombre, apellidos y correo electrónico del alumno, tutor, fecha de presentación.
- 2) **Índice general del trabajo**
- 3) **Introducción:** presentación global de los contenidos del trabajo.
- 4) **Cuerpo del trabajo:** consiste en la descripción de los objetivos y en el desarrollo de los contenidos, que deben ser coherentes con los objetivos. (Describir los aspectos metodológicos, si la tipología de TFM lo precisa).
- 5) **Conclusión:** No debe ser un resumen del trabajo o una repetición de los que han dicho otros autores. Se trata de hacer una síntesis que recoja las grandes líneas del discurso remarcando especialmente cuál es el punto de llegada (hay que tener presente la introducción). Es el momento de dar los datos positivos y negativos de la investigación de manera orgánica. Evitar las consideraciones personales.
- 6) **Bibliografía:** Fuentes consultadas para la elaboración del TFM. Las citas deben hacerse a partir de las normas Vancouver.
- 7) **Apéndices:** Son todos aquellos materiales que justifican, complementan o ilustran algunas de las partes del trabajo.

## **ASPECTOS FORMALES DEL TFM**

**Extensión requerida:** entre 30-40 páginas (Es importante procurar ajustar la extensión, pues el exceso o el defecto muy significativos supondrán una penalización de la nota).

**Formato:** letra tipo Arial / Times New Roman 12, espacio simple, márgenes 2,5 cms., páginas numeradas.

**Citaciones bibliográficas:** Normativa Vancouver:

<http://www.ibbioetica.org/es/modules/tinycontent/admin/ejemplosnormas.pdf>

## **ENTREGA DEL TFM**

La fecha límite de entrega del TFM será el **30 de octubre de 2015**.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TFM**

La evaluación del trabajo de los alumnos se hace desde la misma Comisión Académica, estableciendo unos criterios de evaluación comunes, en los que se ponderan los siguientes 10 ítems:

- importancia, actualidad e interés del tema tratado,
- aspectos novedosos presentados elaborados por el alumno,
- congruencia interna en el abordaje del tema,
- aspectos fundamentales que se recogen,
- aplicación práctica en bioética,
- representatividad del título escogido,
- organización de la información y aspectos metodológicos,
- bibliografía consultada,
- presentación y forma,
- coherencia global del trabajo

Una vez revisados los trabajos por la Comisión Académica se citará al alumno para su **defensa pública ante un Tribunal designado por la Comisión Académica**.

## **DEFENSA DEL TFM**

Presentados todos los Trabajos Finales del Máster de la promoción, la Coordinación Académica organizará su corrección previa a la defensa oral.

Se diseñará un calendario para las defensas orales (\*), que se desarrollaran de manera individualizada durante el mes de **Diciembre de 2015**, con un tribunal formado por dos/tres docentes designados por la Coordinación Académica. Los miembros del



Tribunal habrán tenido acceso previo a los TFM a evaluar y después de la defensa oral harán sus observaciones y formularan alguna pregunta al alumno.

La nota final del TFM se consensuará en el Tribunal y se notificará al alumno.

*(\*) Para los alumnos que residan en el extranjero o que les resulte imposible desplazarse a Barcelona para asistir a la defensa oral presencial, se les ofrecerá la posibilidad de hacerla mediante videoconferencia.*

### **31. Número de places ofrecidas**

Modalidad presencial: 20

Modalidad virtual: 30

### **32. Ratio admisiones/ofertas**

Modalidad Presencial: 0/20 –*Convocatoria cancelada*–

Modalidad Virtual: 29/30

### **33. % Estudiantes matriculados de nuevo ingreso**

100%

### **34. % Titulaciones previas con las que se accede**

13,79% Doctor en Medicina

37,9% Licenciatura en Medicina

17,2% Diplomatura en Enfermería

10,34% Licenciatura en Filosofía

6,89% Licenciatura en Derecho

6,89% Licenciatura en Biología

3,4% Licenciatura en Humanidades, especialización filosofía ética y valores

3,4% Diplomatura en Trabajo Social

### **35. Número total de estudiantes matriculados**

29

### **36. Media de créditos matriculados por estudiante**

Todos los alumnos se matriculan al 100% de los créditos (Teniendo en cuenta que nuestro máster es bianual, son 30 créditos por curso académico; total: 60 créditos).

### **37. % Estudiantes según nacionalidad**

65,5% Española

6,8% Dominicana

6,8% Mejicana

3,3% Argentina

3,3% Chilena

3,4% Costarricense

3,4% Venezolana

3,4% Panameña

### **38. % Horas de docencia impartida por profesores doctores**

68,05%. Durante el primer curso académico, de un total de 288 horas de docencia, 196 horas fueron impartidas por Doctores.

### **39. % de docencia impartida por profesores**

31,9%. Durante el primer curso académico, de un total de 288 horas de docencia, 92 horas fueron impartidas por profesores.

### **40. % horas por tipología de asignatura**

- 65% de horas de actividad lectiva a través del campus virtual (descarga de materiales, participación en foros y chats).
- 25% de horas de actividad del alumno (realización de tareas, trabajo de investigación bibliográfico).
- 10% tutorías.

### **41. % de estudiantes que han completado satisfactoriamente las prácticas externas**

100%

### **42. % de estudiantes propios que participen en programas de movilidad**

Tal y como se ha expuesto en el indicador 29, el Máster no ofrece programa de movilidad de estudiantes.

### **43. Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo**

La cumplimentación de las encuestas pasadas a los alumnos durante este primer curso nos da un grado de satisfacción medio equivalente a **8,4** – NOTABLE.

### **44. Satisfacción de los titulados con la formación recibida**

Al tratarse del primer curso académico los estudiantes todavía no han finalizado el Master Universitario en Bioética y por tanto no están titulados y no han cumplimentado la encuesta sobre la formación ya finalizada.

### **45. Satisfacción del profesorado con el programa formativo**

Los coordinadores de cada módulo de materia del Máster elaboran también un informe a partir de su propia percepción del desarrollo de la asignatura (contenidos, metodología, enfoque práctico, material de soporte, etc.), así como recopilando las sugerencias y comentarios obtenidos de los alumnos en el aula en la interacción directa con ellos. De este informe se extrae el nivel de satisfacción del profesorado y si procede, la propuesta de acciones de mejora respecto a cada materia que configura el Plan de Estudios del Máster.

#### 46. Tasa de intención de repetir estudios

0%

De momento, al no haber finalizado el segundo curso académico no tenemos constancia de ningún alumno que quiera repetir curso.

#### 47. Tasa de rendimiento

$$T_R = \frac{30 \text{ (créditos superados)}}{30 \text{ (créditos matriculados)}} = 100\%$$

Dado que se trata del primer curso académico y teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos, no se puede calcular la tasa de rendimiento, ya que hasta que no se entregue y presente públicamente el trabajo final de Máster (al finalizar el segundo curso), no se podrán calcular los créditos superados de cada alumno.

#### 48. % Excelentes, MH

Al tratarse del primer curso académico y teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos, no se puede calcular la nota obtenida en este curso, pues hasta que no se entregue y presente públicamente el trabajo final de Máster (al finalizar el segundo curso), no se podrán calcular las notas obtenidas de este curso.

#### 49. Tasa de abandono

$$T_A = \frac{8 \text{ (alumnos que han abandonado)}}{29 \text{ (número total de alumnos)}} \times 100 = 27,58\%$$

#### 50. Tasa de graduación en el tiempo previsto

Todavía no se han graduado pues no han finalizado el segundo curso académico.

#### 51. Tasa de eficiencia en el tiempo previsto

Tampoco podemos determinar la tasa de eficiencia al no haber finalizado la titulación.

#### 52. Duración media de los estudios por cohort

No aplicable

### **53. Tasa de ocupación (EIL)**

No es aplicable esta tasa en el Máster Universitario en Bioética dado que todos nuestros estudiantes ya son profesionales en activo y la obtención del título no supone un requisito de acceso a ningún puesto de trabajo. Se trata de una formación complementaria del grado, si bien no requerida a nivel curricular.

### **54. Tasa de adecuación al trabajo los estudios (EIL)**

No aplicable

Barcelona, Enero 2015.